



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta de selección segundo llamado FONDO DESARROLLAR

---

**ACTA DE SELECCIÓN “FONDO DESARROLLAR”**

Debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio para mitigar la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, se reúne, en modalidad virtual, el comité evaluador conformado en los términos de la RESOL-2020-716-APN-MC y su Anexo I (IF-2020-38936453-APN-DIRNEC#MC), a los efectos de realizar la evaluación allí ordenada, y seleccionar a los beneficiarios correspondientes a la segunda convocatoria del “FONDO DESARROLLAR para la CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYO ECONÓMICO A ESPACIOS CULTURALES, AFECTADOS POR LA PANDEMIA ASOCIADA A COVID 19”

Se encuentran presentes los siguientes integrantes, conforme a las representaciones establecidas en las Bases y Condiciones del programa.

**Representantes del Ministerio de Cultura:**

**Luis Manuel Sanjurjo**, (D.N.I. 27.934.238), Director Nacional de Industrias Culturales, de la Secretaría de Desarrollo Cultural.

**Juan Manuel Aranovich**, (D.N.I. 29.250.258), Director Nacional de Formación Cultural de la Secretaría de Gestión Cultural.

**Representante del sector académico:**

**Franco Luis Rizzi**, (D.N.I. 27.959.786). Licenciado en Sociología, docente e investigador. Actualmente, se desempeña como coordinador académico del Curso de Posgrado Internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria en FLACSO ARGENTINA y como docente a cargo de la asignatura “Gestión de Industrias Culturales” de la Universidad Nacional de Villa María.

**Paula Mariela Brusca De Giorgio** (D.N.I 25.641.079) Directora de artes escénicas, gestora y productora cultural. Realizó el curso de Posgrado en Gestión y Políticas Culturales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP; asimismo estudió las carreras de Filosofía y de Artes Combinadas en la UBA y Dirección de Artes Escénicas en el IUNA (Actual Una). Actualmente cursa la Licenciatura en Políticas y Administración de la Cultura de la UNTREF.

**Paola Audisio**, (D.N.I. 27.423.597) Licenciada en Administración de Políticas de la Cultura. Actualmente se desempeña como facilitadora de acciones culturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy e integrante de la Comisión Organizadora de la Feria del Libro de Jujuy y Directora de la Diplomatura en Gestión Cultural.

Los miembros del comité evaluador han deliberado el día 12 de agosto del corriente año, fecha en la que se suscribe la presente acta.

Luego de analizar los formularios y documentación presentados por cada uno de los postulantes, y tras un intercambio de opiniones, el comité evaluador se expide señalando que:

En cumplimiento de lo establecido en la RESOL-2020-716-APN-MC, este Comité Evaluador informa que todos los beneficiarios seleccionados, reúnen las cualidades necesarias vinculadas a los criterios de ponderación establecidos en las bases y condiciones del programa. Los mismos se detallan en el Anexo I adjunto a la presente acta.

Sin perjuicio de lo anterior, que comprende con carácter general a cada uno de los espacios seleccionados, se incluirá en este acta en el Anexo I (adjunto como archivo embebido) la principal virtud o aporte destacado que se reconoce, en términos particulares, a cada uno de ellos.

Asimismo, se informa que en la presente votación, el miembro del comité evaluador Paula Mariela Brusca De Giorgio, se abstiene de evaluar el subsidio solicitado por el Espacio Fábrica Cultural En Eso Estamos por estar vinculada laboralmente con uno de los integrantes del mismo.

Sin otros asuntos que tratar, el comité evaluador da por cumplida su labor, suscribiendo la presente como prueba de lo actuado.